

COORDENADAS

¿Cómo puede subir el IVA?

ENRIQUE QUINTANA



De aquí al 6 de julio nadie hablará de ponerle IVA a alimentos, medicinas y otros productos, pero verá cómo van cambiando las cosas.

Ya casi nadie duda de que el Gobierno va a buscar **cómo incrementar sus ingresos** a partir del próximo año porque se terminarán los beneficios de la cobertura petrolera y porque al haber un crecimiento económico más pobre **se van a recaudar menos impuestos** que los previstos.

Y entre todas las modificaciones fiscales posibles, la única que podría dar suficientes recursos como para contribuir a taponar el agujero fiscal es **la imposición del IVA a los productos y servicios que hoy no lo tienen**.

Hay que tomar en cuenta que cualquier modificación en los impuestos, el gasto o la deuda no es sólo decisión del Gobierno federal, sino que requiere de la aprobación del Poder Legislativo, de los diputados en el caso del gasto y de las dos cámaras en lo demás.

Con una legislatura nueva va a ser complicado que los diputados acepten recortar. Más bien, van a querer **pagar facturas políticas** y van a tratar de gastar más aún.

Pareciera también muy complicado que legisladores recién llegados a sus curules se pongan de acuerdo en subir el IVA... salvo que haya una **gran presión de los gobernadores**.

Y en eso consiste el quid del asunto.

En la segunda mitad de este año, las finanzas estatales van a atravesar por uno de sus momentos más críticos, pues a la caída de la recaudación participable, la que el Gobierno distribuye entre los estados, habrá que sumar el agotamiento del Fondo que en los primeros meses del año compensó en cierto grado la pérdida de recursos.

Los **gobiernos estatales** tendrían en el 2010 una **fuerte merma de sus ingresos**, quizá como no la han tenido hasta ahora, en caso de que no haya otra fuente de recaudación participable y esa puede ser el IVA.

El escenario que eventualmente le puede dar viabilidad política a un aumento de la tasa del IVA es **la necesidad de los gobiernos estatales** de no perder más ingresos y, de ser posible, recuperar los recursos perdidos.

Hay otro ingrediente adicional que hay que tomar en cuenta.

El Gobierno federal sabe que en medio de una recesión o frente a un año que será de crecimiento muy pobre, **subir impuestos sería recesivo**.

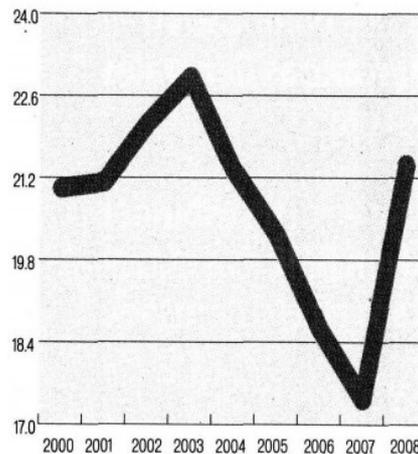
Podríamos tener una recaída si la carga fiscal para empresas y personas físicas se incrementa de manera sustancial el próximo año.

Así que la solución de corto plazo será muy probablemente **el incremento de la deuda pública**.

Sin embargo, habrá que modificar la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacenda-

La deuda pública total

(porcentaje del PIB)



Fuente: SHCP

ria, pues ésta requiere que se mantengan finanzas equilibradas, con la única salvedad de la inversión de Pemex.

En este caso, el esquema en el que ya está trabajando Hacienda es un plan fiscal de tres años que al mismo tiempo que incluye **más deuda en el corto plazo** incluiría también modificaciones en el IVA que serían aplicables probablemente de manera escalonada



Fecha 11.06.2009	Sección Negocios	Página 4
----------------------------	----------------------------	--------------------

entre 2011 y 2012.

Así se podría conseguir que, a cambio de algún esquema que les permitiera a los estados recibir más recursos en el 2010, se aceptara el incremento de la tasa de IVA en alimentos y medicinas, quizás en dos pasos, uno en el 2011 y otro en el 2012.

Los resultados previsibles en las elecciones legislativas no cambiarán sensiblemente

el balance de fuerzas en el Congreso, por lo que sería necesario que cualquiera de los cambios anteriores se acordara al menos entre el PRI y el PAN.

Aun en la hipótesis poco probable de que el PRI obtuviera la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados al pasar por la de Senadores, persistiría la necesidad de

los acuerdos con el PAN o el PRD para sacar adelante las reformas que se pudieran empujar.

Pareciera que esto no es tema candente ahora, pero verá cómo cambian las cosas en los próximos meses.

enrique.quintana@reforma.com